



INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
IGNACIO CHÁVEZ

*"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución"*



Dirección de Administración
Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal
Departamento de Prestaciones y Capacitación

SECRETARÍA
DE SALUD

México, D.F. mayo 26 de 2010
Ref: INC/SADP/ 1132 /10

C I R C U L A R Num. 21

**A TODO EL PERSONAL DE ENFERMERÍA,
MÉDICOS Y MÉDICOS RESIDENTES
PRESENTE**

Me permito comunicarles la actualización de la prima del "Seguro de Responsabilidad Profesional", anteriormente se les cobraba el 15% de IVA y a partir del 1º. de enero del año en curso será del 16%.

Así mismo, se informa que en la 1ª. Quincena de junio del presente año se llevará a cabo la regularización de estos importes, de manera retroactiva.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

C.P. MARICARMEN CRUZ MALDONADO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y DESARROLLO DE PERSONAL

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA
IGNACIO CHAVEZ
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS

RECIBIDO

31 MAY 2010
605/10

POR: JAUIEL HORA 12:45

MCM/GAG/laf